



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1074 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00014650-8/2018, la Res. Pres. N° 1195/2016, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Roberto Adrián Devia, Prosecretario Administrativo en el Departamento de Liquidación de Haberes del Personal del Ministerio Público, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 1195/16, hasta el día 30 de noviembre de 2018 inclusive.

Que al mencionado agente, mediante la Resolución de Presidencia N° 1195/2016 se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 01 de septiembre de 2016 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado.

Que el agente Devia solicita el cierre de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo en virtud de la finalización de su contrato en la Municipalidad de Morón, corresponde dar por finalizada la referida licencia hasta el día 30 de noviembre de 2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida mediante Res. Pres. N° 1195/16, a partir del día 01 de diciembre de 2018 inclusive, al agente Roberto Adrián Devia, Prosecretario Administrativo en el Departamento de Liquidación de Haberes del Personal del Ministerio Público.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Sr. Roberto Adrián Devia y al Departamento de Liquidación de Haberes del Personal del Ministerio Público, a fin de notificar al interesado, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1074 2018

Dra. MARTA BASTERRA
Consejera de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

